

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 213 – FADCIP – UNAP – 2026.**
Iquitos, 08 de setiembre del 2026.**VISTO:**

El Oficio N° 122 – DUI -FADCIP – UNAP – 2026, del 02 setiembre del 2026, suscrito por el Dr. Jaime Eduardo Meléndez Aspajo, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de la Amazonia Peruana.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 122 – DUI – FADCIP – UNAP, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad, solicita a mérito de la Directiva N° 001 – 2026 – VRINV – UNAP, “Normas y Procedimientos para la obtención de Grados y Títulos en la UNAP”, aprobada mediante Resolución del Consejo Universitario N° 110 – 2026 – CU – UNAP, la designación del directorio de la Unidad de investigación de la Facultad, poniendo al Dr. Billy Jackson Arévalo Sánchez y al Maestro Martín Tafur Boullosa

Que, el artículo 13.1 del del Reglamento de Grados y Títulos aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 074 – 2026 – CU – UNAP, del 17 de junio del 2026, prescribe que, “ La Unidad de investigación de las Facultades, está dirigida por un docente ordinario con grado de doctor por un periodo de hasta dos (02) años y dar cuenta al Consejo de Facultad; asimismo comprende un Directorio conformado como mínimo de tres (03), docentes ordinarios de preferencia Renacyt, por un periodo de hasta un (01), año; el caso de las facultades que cuenten con más de una escuela profesional, podrán conformar subdirecciones por cada escuela por un periodo de hasta un (año), y dar cuenta al Directorio en todos los casos que se hace mención son designados por el Decano”

Que, en uso de las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria N° 30220 y el EGUNAP.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Designar el Directorio de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, conformada por los siguientes docentes:

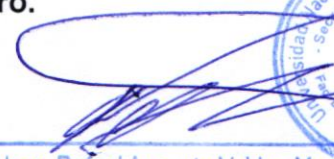
Dr. Jaime Eduardo Meléndez Aspajo.
Dr. Billy Jackson Arévalo Sánchez.
Mtro. Martín Tafur Boullosa.

Presidente.
Miembro.
Miembro.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

.....
Abg. Víctor Raúl Vargas Fernandez, Mgtr.
Decana (e) FADCIP-UNAP




Abog. Rafael Augusto Valdez Marín
Secretario Académico
FADCIP

